

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Sr. SAN JUAN MANUEL RUBEN, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 04/06/2012. Sebastián Ratner, a/c.- Mesa de Entradas.

\$ 15 169382 Jun. 8 Jun. 22

---